

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10219 *Resolución de 5 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Carreño (Asturias), de corrección de errores de la de 21 de mayo de 2018, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertidos errores en los anuncios publicados en el «BOPA» n.º 117, de 22 de mayo, y en el «BOE» n.º 161, de 4 de julio, relativos al plazo de presentación de solicitudes en la provisión de una plaza de Operario/a de Oficios del Ayuntamiento de Carreño, correspondiente a la OEP 2017, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Donde dice: «el plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación en el BOE», debe decir: «el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el BOE».

Candás, 5 de julio de 2018.—La Alcaldesa, Amelia Fernández López.